

ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL 2015

En Guayaquil, al octavo día del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en Samanes VII Mz. 2244 V.10 se reúnen los siguientes accionistas: **Carrillo Estrella Jacinto Gabriel**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Carrillo Estrella Fabián Ramiro**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **Carrillo Estrella Jacinto Gabriel** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Carrillo Estrella Fabián Ramiro**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el Primer punto del orden del día a tratar que dice:

1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

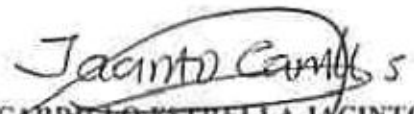
El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC Y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2014 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son el fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía.

Una vez recogida la votación la Junta General de accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de "ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF".

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


CARRILLO ESTRELLA JACINTO GABRIEL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


CARRILLO ESTRELLA FABIAN RAMIRO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA